

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO, PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y SERVICIOS, SEAN PRINCIPAL, INTERESES Y MULTAS DE CARÁCTER MUNICIPAL

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO, PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y SERVICIOS, SEAN PRINCIPAL, INTERESES Y MULTAS DE CARÁCTER MUNICIPAL

Ley N.º 10811

TABLA DE CONTENIDO

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO, PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y SERVICIOS, SEAN PRINCIPAL, INTERESES Y MULTAS DE CARÁCTER MUNICIPAL.....	1
---	---

BUFETE

DE

COSTA RICA



AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO, PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y SERVICIOS, SEAN PRINCIPAL, INTERESES Y MULTAS DE CARÁCTER MUNICIPAL

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10811

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO, PARA LA CONDONACIÓN
DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y SERVICIOS, SEAN PRINCIPAL, INTERESES Y MULTAS DE
CARÁCTER MUNICIPAL

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 154 a La
Gaceta N.º 226 del 2 de diciembre de 2025, páginas 32 a 34 del PDF del Alcance; 3 páginas).*

*Facsímil oficial: [https://bufetedeccostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10811-
texto-integro-alcance-154-2025-eebcf61e2a.pdf](https://bufetedeccostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10811-texto-integro-alcance-154-2025-eebcf61e2a.pdf)*

BUFETE

DE

COSTA RICA

